

SECCION 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD

1.1. Identificación del producto. HIPOCLORITO SODICO

Nombre del producto: Hipoclorito sódico

CAS: 7681-52-9
CE: 231-668-3
Index: 017-011-00-1
REACH: 01-2119488154-34-XXXX

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Varios. Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Fabricante:

J.RIPOLL S.L.
C/RIO TIETAR Nº20
POLIGONO EL NOGAL
ALGETE (MADRID)
SPAIN

Distribuidor:

J.RIPOLL S.L.
C/RIO TIETAR Nº20
POLIGONO EL NOGAL
ALGETE (MADRID)
SPAIN
Email: info@dentaflux.com

1.4. Teléfono de emergencia.

Teléfono de emergencia: +34 916289399

SECCION 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o la mezcla.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Aquatic Acute 1: Peligrosidad aguda par el medio ambiente acuático, Categoría 1
Acuatic Chronic 2: peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Eye Da. 1: Lesiones oculares graves, categoría 2
Met. Corr. 1: Corrosivo para los metales, Categoría 1
Skin Corr. 1B: Sensibilización cutánea, Categoría 1B

2.2. Elementos de la etiqueta.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro.



Indicaciones de peligro:

Aquatic Acute 1: H400 Peligrosidad aguda par el medio ambiente acuático, Categoría 1
Acuatic Chronic 2: H411 peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 2
Eye Dam. 1: H318 Provoca lesiones oculares graves, Categoría 2.
Met. Corr. 1: H290 Corrosivo para los metales, Categoría 1
Skin Corr.1B: H314 Sensibilización cutánea, Categoría 1B

Consejos de prudencia:

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/ mascara de protección.
P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTION. Enjuagarse la boca. NO provocar el vomito.
P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclarase la piel con abundante agua o ducharse.
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P321: Se necesita un tratamiento especifico (Acuda al médico con la Ficha de seguridad de este producto)
P363: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
P406:Almacenar en un recipiente resistente a la corrosión con revestimiento interior resistente.
P501: Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Información suplementaria:

EUH031: En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

2.3. Otros peligros.

No relevante.


SECCIÓN 3: COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia.

Descripción química: Sustancia química

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

| Identificación | Nombre químico/clasificación: | | Concentración |
|--|-----------------------------------|---|---------------|
| CAS: 7681-52-9 Ce: 231-668-3 Index: 017-011-00-1 REACH: 01-2119488154-34-XXXX | Hipoclorito de sodio 5.25% | | 5.25% |
| | Reglamento 1272/2008 | Aquatic Acute 1: H400, Aquatic Chronic 2: H411, Met. Corr. 1: H290, Skin Corr.1B: H314 | |
| | | Autoclasificada  | |

Para ampliar información sobre la peligrosidad de la sustancia consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16.

3.2. Mezclas:

No aplicable.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción del os primeros auxilios:

Requerir asistencia medica inmediata, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Secar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En caso de formarse ampollas en la piel, estas nunca deben de reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentados use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándoles la FDS de este producto. No inducir al vomito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por via oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenaje o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D.1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme al Plan de Emergencias Interior y las Fichas Informativas sobre actuación en accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes tanques de almacenamiento de productos susceptible a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medio ambiente

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafe 8 y 13.

SECCION 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

- A. Precauciones generales.
Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
- B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A. Medidas técnicas de almacenamiento.

ITC (R.D.379/2001): MIE-APQ-6
 Clasificación : b)
 Tª mínima 5°C
 Tª máxima 30°C

B. Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límites de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (INSHT 2015):

| identificación | | Valores límite ambientales | |
|--------------------------------------|--------|----------------------------|----------------------|
| Hipoclorito de sodio, solución 5.25% | VLA-ED | | |
| CAS: 7681-52-9 | VLA-EC | 0.5ppm | 1.5mg/m ³ |
| CE: 231-668-3 | Año | 2015 | |

DNEL (Trabajadores):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--------------------------------------|------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hipoclorito de sodio, solución 5.25% | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 7681-52-9 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 231-668-3 | Inhalación | 3.1mg/m ³ | 3.1mg/m ³ | 1.55mg/m ³ | 1.55mg/m ³ |

DNEL (Población):

| Identificación | | Corta exposición | | Larga exposición | |
|--------------------------------------|------------|----------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | Sistémica | Local | Sistémica | Local |
| Hipoclorito de sodio, solución 5.25% | Oral | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CAS: 7681-52-9 | Cutánea | No relevante | No relevante | No relevante | No relevante |
| CE: 231-668-3 | Inhalación | 3.1mg/m ³ | 3.1mg/m ³ | 1.55mg/m ³ | 1.55mg/m ³ |

PNEC:

| Identificación | | | | |
|--------------------------------------|--------------|--------------|-------------------------|--------------|
| Hipoclorito de sodio, solución 5.25% | STP | 0.03mg/l | Agua dulce | 0.00021mg/l |
| CAS: 7681-52-9 | Suelo | No relevante | Agua salada | 0,000042mg/l |
| CE: 231-668-3 | Intermitente | 0.00026mg/l | Sedimento (Agua dulce) | No relevante |
| | Oral | 11.1 g/kg | Sedimento (Agua salada) | No relevante |

8.2 Controles de la exposición:

A. Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2. Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B. Protección respiratoria.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|---------------------|---|
|  Protección obligatoria de las vías respiratorias | Máscara autofiltrante para gases y vapores |  | EN 405:2001+A1:2009 | Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes |

C. Protección específica de las manos.

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|-------------------------------|---|---|---|
|  Protección obligatoria de las manos | Guantes de protección química |  | EN 374-1:2003 EN 374-3:2003/AC:2006 EN 420:2003+A1:2009 | Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. |

D. Protección ocular y facial



| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|--|--|---|---|--|
|  Protección obligatoria de la cara | Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones |  | EN 166:2001 EN 172:1994/A1:2000 EN 172:1994/A2:2001 EN ISO 4007:2012 | Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras. |

E. Protección corporal

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|-----------------|---|-------------------|-----------------------------|
| | Ropa de trabajo |  | EN ISO 13688:2013 | Uso exclusivo en el trabajo |

| Pictograma | EPI | Marcado | Normas CEN | Observaciones |
|------------|--------------------------------------|---|--|---------------|
| | Calzado de trabajo antideslizamiento |  | EN ISO 20347:2012 EN ISO 20344:2011 | Ninguna |

F. Medidas complementarias de emergencia

| Medidas de emergencia | Normas | Medida de emergencia | Normas |
|--|--------------------------------|---|-------------------------------|
|  Ducha de emergencia | ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002 |  Lavajojos | DIN 12 899 ISO 3864-1:2002 |

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

SECCION 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20°C

Líquido

Aspecto:

No determinado

Color:

AMarillento

Olor:

Característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica

No relevante*

Presión de vapor a 20°C

No relevante*

Presión de vapor a 50°C

No relevante*

Tasa de evaporación a 20°C

No relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C

1300kg/m³

Densidad relativa a 20°C

1,3

Viscosidad dinámica a 20°C

No relevante*

Viscosidad cinemática a 20°C

No relevante*

Viscosidad cinemática a 40°C

No relevante*

Concentración

No relevante*

pH

No relevante*

Densidad de vapor a 20°C

No relevante*

Coefficiente de reparto n-octanol/gua a 20°C

No relevante*

Solubilidad en agua a 20°

No relevante*

Propiedad de solubilidad

No relevante*

Temperatura de descomposición

No relevante*

Punto de fusión/punto de congelación

No relevante* -11°C

Inflamabilidad:

Punto de inflamación

No inflamable (>60°C)

Temperatura de auto-inflamación

No relevante*

Límite de inflamabilidad inferior

No relevante*

Límite de inflamabilidad superior

No relevante*

Información adicional:

Tensión superficial a 20°C

No relevante*

Índice de refracción

No relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperatura excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

| Choque y fricción | Contacto con el aire | Calentamiento | Luz solar | Humedad |
|-------------------|----------------------|---------------|--------------|--------------|
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |

10.5 Materiales incompatibles:

| Ácidos | Agua | Materiales comburentes | Materiales combustibles | Otros |
|----------------------|--------------|------------------------|-------------------------|--|
| Libera gases tóxicos | No aplicable | precaución | No aplicable | NH ₃ , Libera gases tóxicos |

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCION 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismos relativos a las propiedades toxicológicas. A la hora de realizar la clasificación de peligrosidad sobre efectos corrosivos o irritantes se han tenido en cuenta las recomendaciones contenidas en el apartado 3.2.5 del Anexo VI del R.D.363/1995 (Directiva 67/548/CE), en los párrafos b) y c) del apartado 3 del artículo 6 del R.D.255/2003 (Directiva 1999/45/CE) y en el apartado 3.2.3.3.5 del Anexo I del Reglamento CLP.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A. Ingestión (peligro agudo):
 - Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre los efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B. Inhalación (peligro agudo):
 - En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores.
- C. Contacto con la piel y ojos:
 - Principalmente el contacto con la piel destruyen los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para mas información sobre efectos secundarios por contacto ver sección 2.
 - Contacto con ojos: Produce lesiones oculares tras contacto.
- D. Efectos CMR (cancerogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
 - Cancerogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección. 3.
 - Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

-Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

E. Efectos de sensibilización:

-Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el Anexo I punto 3.2 del Reglamento (CE) 453/2010. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
 -Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

G. Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 -Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H. Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Género |
|--------------------------------------|-----------------|--------------|--------|
| Hipoclorito de sodio, solución 5.25% | DL50 oral | 8900mg/kg | Rata |
| CAS: 7681-52-9 | DL50 cutánea | No relevante | |
| CE: 231-668-3 | DL50 inhalación | No relevante | |

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

| Identificación | Toxicidad aguda | | Especie | Género |
|--------------------------------------|-----------------|----------------|---------|-----------|
| Hipoclorito de sodio, solución 5.25% | CL50 oral | 0.1-1mg/l(96h) | | Pez |
| CAS: 7681-52-9 | CE50 | 0.1-1mg/l | | Crustáceo |
| CE: 231-668-3 | CE50 | 0.1-1mg/l | | Alga |

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCION 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

| Código | Descripción | Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE) |
|-----------|---|--|
| 07 04 04* | Otros disolventes, líquidos de limpieza y licores madre orgánicos | Peligroso |

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/995/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008 /98/CE, 2014/955/UE Reglamento (UE) nº 1357/2014

Legislación nacional: Ley 22/2011

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera(ADR/RID)

En aplicación al ADR 2013 y al RID 2013

| | |
|---|-------------------------|
| 14.1 Numero ONU | UN 1791 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las ONU | HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN |
| 14.3 Clase | 8 |
| 14.4 Grupo de embalaje | II |
| 14.5 Peligros ambientales | Si |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | 521 |
| Código de restricciones en túneles | E |
| Propiedades físico-químicas | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas | 1L |

Transporte aéreo (IATA)

| | |
|---|-------------------------|
| 14.1 Numero ONU | UN 17991 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las ONU | HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN |
| 14.3 Clase | 8 |
| 14.4 Grupo de embalaje | II |
| 14.5 Peligros ambientales | Si |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Disposiciones especiales: | No relevante |
| Código FEm: | F-A, S-B |
| Propiedades físico-químicas | Ver epígrafe 9 |
| Cantidades limitadas | 1L |

Transporte marítimo (IMDG)

| | |
|---|-------------------------|
| 14.1 Numero ONU | UN 17991 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las ONU | HIPOCLORITO EN SOLUCIÓN |
| 14.3 Clase | 8 |
| 14.4 Grupo de embalaje | II |
| 14.5 Peligros ambientales | Si |
| 14.6 Precauciones particulares para los usuarios | |
| Propiedades físico-químicas | Ver epígrafe 9 |

SECCION 15: INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH): No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales no has sido aprobadas conforme al Artículo 9 del Reglamento (UE) N°528/2012: No relevante.

Reglamento (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peigrosas (Anexo XVII del reglamento REACH):

No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCION 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N°1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010).

Modificaciones respecto a la fichas de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

- Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

H400 Peligrosidad aguda par el medio ambiente acuático.
H411 peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H290 Corrosivo para los metales.
H314 Sensibilización cutánea.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, asi como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>
<http://echa.europa.eu>
<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación internacional de transporte aéreo.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

DQO: Demanda Química de Oxígeno.

DBO5: Demanda Biológica de oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis letal 50

CL50: Concentración letal 50

EC50: Concentración efectiva 50

Log POW: Logaritmo coeficiente partición octano-agua

Koc: Coeficiente de partición del carbono orgánico